SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
COMPROBANTE ELECTRÓNICO PARA PAGO

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	0991318976001
CEP#(Número de Serie)	871712132505
Código Impuesto	2011
Impuesto	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (MENSUAL)
Tipo de Formulario	104

RESUMEN DE DATOS

Razón Social	TUDVAN C.A.
Período Fiscal	10/2018
Fecha de Declaración	26/11/2018
Hora de Declaración	12:17:17 AM
Fecha de Vencimiento	22/11/2018
Fecha Máxima de Pago	27/11/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	$ 0.00
Intereses por mora	$ 0.00
Multas	$ 0.50
Total	$ 0.50

FORMA DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	$ 0.50
Compensaciones	$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	$ 0.00

Le recordamos que el valor de US $ 0.50 , debe ser cancelado hasta el 27/11/2018

Canales de Pago

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

1. **Convenios de débito automático:** Los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional **www.sri.gob.ec**, en la sección SRI en Línea y acceder a Pagos / Registro convenio de débito bancario.
2. **Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.
3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Ventanillas de las instituciones financieras:** Se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: **http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos**